

RECIBEN A CAMBIO ATRACTIVOS DIVIDENDOS

Participar en los nuevos instrumentos abre horizontes

EXISTEN AMPLIAS

posibilidades de invertir recursos en proyectos de energía o infraestructura bajo condiciones atractivas

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

A CASI un año de anunciarse el nuevo instrumento de inversión, se ha hecho público un primer emisor del Fibra E (fideicomiso de inversión en energía e infraestructura).

Fue el 1 de septiembre del 2015 cuando el presidente Enrique Peña Nieto anunció la creación de este nuevo vehículo, el cual sería clave para financiar las necesidades del sector infraestructura y energía del país ante los recortes al presupuesto de egresos y las caídas en el precio internacional del petróleo.

El propósito del Fibra E es monetizar activos del sector de energía e infraestructura con al menos un año en operación, que generen ingresos estables y garantizados. A cambio, las emisoras recibirán capital para satisfacer necesidades de financiamiento o para emprender nuevos proyectos.

TODO TIPO DE SERVICIOS

En materia de infraestructura es posible monetizar carreteras, vías férreas y puentes; además, sistemas de transporte urbano e interurbano, puertos, centros de readaptación social, agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En el segmento de energía, entre los activos susceptibles a empaque-



Se pensaba que CFE y Pemex serían los primeros en emitir Fibra E.
FOTO ARCHIVO EE

“Con todo lo que pasó recientemente con Pemex y sus problemas financieros, y ya conocemos la situación de CFE, no serían por sí mismas las empresas más atractivas, pero tienen proyectos que están generando flujos que podrían llegar a levantar muchísimo interés, mucho más que quedarte con un instrumento de deuda de Pemex”.

Francisco Urióstegui,
analista de Moody's.

tarse a un fideicomiso están los relacionados al tratamiento, refinación, comercialización, transporte y almacenamiento de petróleo, así como el transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio de gas natural, además de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica.

Los potenciales inversionistas son las administradoras de fondos para el retiro (afores), así como inversionistas extranjeros y público en general, quienes a cambio recibirán distribuciones anuales.

A través del Fibra E se emitirán certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (CBFE), listados en la Bolsa Mexicana de Valores de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y se anotarán en el Registro Nacional de Valores.

Inicialmente, las empresas productivas del Estado, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), lucían como candidatos número uno para emitir el Fibra E; pero aunque ambas empresas cuentan con grandes activos para empaquetarlos a este nuevo vehícu-

lo, aún no determinan los activos que monetizarán.

PEMEX Y CFE AÚN ANALIZAN

Recientemente, el subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener), César Hernández Ochoa, comentó que la CFE aún analiza la infraestructura de la red nacional de transmisión de energía que llevaría al mercado vía Fibra E.

De igual manera, Lourdes Melgar, ex subsecretaria de Hidrocarburos de la Sener, dijo en su momento que no había un proyecto identificado para monetizarlo en un fideicomiso; no obstante, se tiene contemplado incluir ductos de gas natural.

“Con todo lo que pasó recientemente con Pemex y sus problemas financieros, y ya conocemos la situación de CFE, no serían por sí mismas las empresas más atractivas, pero tienen proyectos que están generando flujos importantes y podrían llegar a levantar muchísimo interés, mucho más que quedarte con un instrumento de deuda de Pemex”, explicó en una entrevista previa Francisco Urióstegui, analista en Moody's.